

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Lunes 27 de Marzo de 1876.

Núm. 11,775.

CADIZ 27 DE MARZO.

Continuando su discurso en la sesión celebrada el 23 por el Senado, el señor obispo de Salamanca dice que si una nación fuerte y poderosa nos hace la menor indicación, de tal modo nos apresuramos a satisfacerla, que no vacilaríamos, si fuese necesario porque así lo pidiéramos, en negarnos a nosotros mismos; pero que cuando se trata del romano pontífice, como quiera que es un poder que no dispone de bayonetas, sino que es puramente moral, tenemos otra conducta, a veces altanera y arrogante.

Al tratar del Concordato, lo considera infringido y roto. Y dejando al señor obispo de Orihuela tratar extensamente esta cuestión, se reserva lo relativo a la enseñanza pública, a cuyo estado de perturbación anterior a la revolución atribuye la mayor parte de los excesos cometidos durante los últimos años, porque no ha habido utopía ni desvarío político que no haya tenido sus apóstoles, preparados convenientemente para la lucha en los centros universitarios, y una juventud ansiosa de hacer su ensayo.

S. S. hace consideraciones acerca de sistemas filosóficos, y concluye que la última palabra del espíritu revolucionario es el grosero materialismo que nada ha hecho, ni hará tampoco, sino es rebajar y degradar al hombre.

Enaltece la misión del maestro y reclama para la juventud una enseñanza católica.

Esto hará exclamar tal vez a algunos que es el advenimiento de la teocracia y del oscurantismo, pero que él lo niega, y tiene en su abono la experiencia de tres siglos de lucha con el racionalismo, y que demuestran evidentemente que jamás eso que se llama la teocracia ha sido una rémora para la verdadera civilización.

S. S. concluye haciendo votos porque se logre armonizar el espíritu del Estado con el de la Iglesia, pero si esto no se consigue, si se obliga a la Iglesia a colocarse en la oposición, entonces sufrirá resignada, pero que sufrirá como sufrieron los mártires, no en silencio, sino proclamando muy alto la doctrina y los principios que ocasionen la persecución.

El señor obispo de Orihuela se ocupa en un breve discurso de las infracciones que, en su sentir, se han cometido y se cometen del Concordato. Dijo que las vejaciones sufridas por la Iglesia hicieron necesario el Concordato de 1851; y manifestó que este acto de reparación y de justicia había quedado sin efecto, y que aún lo estaba.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta a contestar a los dos prelados juntamente, manifestando que el Gobierno abundaba en sus mismos principios en todo lo tocante a la excelencia y santidad de su doctrina; pero que el Gobierno, como tal Gobierno, creía imposible imponer las creencias a nadie, ni retroceder a tiempos en los cuales se obligaban por juramentos o monarcas a no consentir en sus dominios a quien no profesara la religión católica; que el Gobierno había ido muy lejos en el camino de las reparaciones a la Iglesia, como lo demostraban la reforma introducida en el matrimonio civil y las demás que, emanadas del ministerio de Fomento, se referían a la enseñanza pública. Y concluyó S. S. diciendo que para que la concordia entre la Iglesia y el Estado fuera la que debía ser, había de producirse por una serie de concesiones recíprocas inspiradas en el espíritu católico, y de ningún modo en el espíritu de intransigencia, venga de donde venga.

El señor obispo de Salamanca se levanta para rectificar, manifestando que la Iglesia en punto a principios no cede ni puede ceder; pero que en cuanto a hechos, cada día está dando nuevas pruebas de la benevolencia con que transige, inspirándose en el espíritu evangélico. Sin embargo, añadía S. S. que estaba en el caso de insistir acerca de un punto concreto, cual era que si el Gobierno había tomado ciertos acuerdos en orden a la enseñanza pública, la privada estaba libre de toda vigilancia.

El señor obispo de Orihuela hace en su rectificación patrióticas manifestaciones, expresando al Gobierno la seguridad de que por su parte no le opondrá ningún género de dificultades, al fin de conseguir la concordia de la Iglesia y del Estado.

Después de una breve rectificación del señor obispo de Orihuela hizo uso de la palabra el señor conde de Toreno para decir que deseaba se hiciera justicia a sus predecesores y a él en el ramo de la enseñanza pública, siquiera fuese al considerar en qué manos tan distintas se hallaba hoy el profesorado, y cuán diferentes eran en la actualidad las personas que lo desempeñaban de aquella, que lo ejercieron en otro tiempo.

La enmienda del señor obispo de Salamanca fué retirada por su autor.

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy publicó una real orden del ministerio de la Guerra, restableciendo en las academias de Estado mayor, Artillería, Ingenieros, Caballería y Administración militar la duración natural y ordinaria de los años de estudios prevenidos en sus respectivos reglamentos, disponiéndose por los directores lo conveniente para que, sin introducir perturbaciones en la marcha actual de dichos establecimientos, pueda esto verificarse desde 1.º de Setiembre del año actual, a lo más tarde desde la misma fecha del año próximo venidero.

S. A. R. la princesa de Asturias ha puesto a disposición de la presidencia del Consejo de ministros, como suscripción para la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra civil, la cantidad de 70.000 pesetas.

A la reunión celebrada anoche en casa del señor Alonso Martínez asistieron unos 20 diputados, que se mostraron completamente de acuerdo en apoyar al gobierno en todas las soluciones que seguramente había de interpretar en sentido más liberal, y muy particularmente en la cuestión religiosa y la de fueros.

Hoy han conferenciado los señores Cánovas, Ayala, Alonso Martínez y Candau, sobre detalles relativos al proyecto constitucional que ha de presentarse al Congreso en la primera sesión.

La minoría constitucional ha creído que no debía formar parte de la comisión constitucional.

La minoría ha resuelto también combatir la forma de presentación del proyecto, caso de que este lo fuera por autorización como se asegura, reservándose además el impugnar algunos artículos del mismo, cuyo espíritu no cree conforme con sus doctrinas, pudiendo asegurarse, sin embargo, que la oposición que la minoría constitucional haga, será templada y animada también del deseo de no dificultar la constitución definitiva del país.

Hoy no ha habido consejo presidido por S. M.: se celebrará mañana. Al de hoy, verificado en la presidencia, no han podido asistir los generales Cavallos y Duran y Lira por seguir delicados de salud.

El ministro de la Guerra, señor general Cavallos, se ha sentido un tanto agravado en su molestia, y no ha podido abandonar el lecho.

La sesión del Senado se prolongó ayer hasta las seis y cuatro, quedando retirada la enmienda del Sr. Benavides, que apoyó este y combatió el señor ministro de Estado.

Anoche tuvo lugar en el palacio de *La Correspondencia de España* la fiesta musical en celebridad de la Paz, y a lo que fueron invitados altos funcionarios, representantes de las industrias de Madrid y provincias, artistas, literatos, periodistas y otras personas pertenecientes a las distintas esferas sociales.

A las nueve y media se poblaron los salones de la casa del Sr. Santa Ana y a las diez comenzó la fiesta.

La entrevista de S. M. el rey, anoche, con la comisión de fabricantes y obreros comisionados por los reunidos en

el palacio de *La Correspondencia de España* para celebrar la paz, dejó en el ánimo de los comisionados la más satisfactoria impresión, la misma que causará a cuantos, amantes de la monarquía, viven del trabajo.

Inmediatamente que S. M. supo la llegada de los comisionados, por conducto del señor duque de Sexto, que no había asistido a la fiesta solo por aguardarlos, S. M. los hizo entrar en su cámara.

La comisión se componía del propietario de *La Correspondencia* Sr. Santa Ana, del eminente pintor D. Federico Madrazo, como representante de las Bellas Artes, y de los fabricantes señores Ruiz de Velasco y D. Matías López.

Se cree que en el distrito de Castilla la Nueva se organizarán tres brigadas de infantería y una de caballería para las atenciones del servicio.

El comandante general de las fuerzas navales del Norte, general Polo, confirió ayer detenidamente con el ministro de Marina, acerca de la disolución de la escuadrilla del Cantábrico y de los puntos a donde han de ir los barcos que la forman.

Probablemente los avisos *Fernando el Católico* y el *Marqués del Duero*, que tan buenos servicios ha prestado en la costa cantábrica durante la última campaña, irán a Cuba.

Se cree, según un periódico, que el general Cabrera fijará su residencia en Madrid para el mes de Octubre del corriente año.

Según dice un periódico, han sido embarcados para Ultramar los prisioneros carlistas existentes en el castillo de Alicante que no estaban comprendidos en la capitulación de Cantavieja.

El jefe carlista señor marqués de Valdespina ha sido internado en Tours.

Roma 23.—El Papa ha recibido ayer a una diputación católica internacional. La salud de Su Santidad es excelente. Se considera positivo que el Miércoles próximo se verificará el nombramiento de nuevos cardenales.

Nueva York 23.—Tanto en el golfo de Méjico como en la costa del Atlántico en los Estados Unidos hay que deplorar un gran número de naufragios, a consecuencia del espantoso temporal de anteaño y ayer.

Paris 24 (3 tarde).—El ministro del Interior, recibiendo a los alcaldes de Paris, les ha dicho:

«Queremos hacer triunfar las instituciones republicanas; pero sería hacer traición al presente, a la nación y a nosotros mismos el no tratar de conseguir el triunfo por medios prudentes y eminentemente conservadores.»

Versalles 24.—La Cámara de diputados ha aprobado sin discusión el levantamiento del estado de sitio.

Viena 24.—El emperador ha conferido al Sr. Childeron Colliantes la gran cruz de Leopoldo

Ultimas noticias.

Madrid 26 de Marzo a las 12 de la mañana.

La *Gaceta* no publica ningún decreto ni noticia de importancia.

Se asegura que el Rey visitará a Sevilla en la próxima Semana Santa.

El Jueves terminará en el Senado la discusión del mensaje. FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 25 de Marzo a las 6:20 de la tarde.

El consejo se ocupó de la apremiante cuestión de la langosta.

En la sesión del Lunes se tratará de las recompensas a los militares, siendo presidida esta sesión por S. M. el Rey.

En la discusión constitucional hablarán en contra los Sres. Ulloa, Leon y Balagner, pero serán breves.

Madrid 26 de Marzo a las 4:20 de la madrugada.

En la sesión del Congreso de mañana se propondrán se considere indiscutible la monarquía en los debates constitucionales.

El Sr. Castelar impugnará esta proposición.

Está en vías de arreglo un tratado comercial franco-español.

Madrid 26 de Marzo a las 7 de la noche.

Continúan los rumores de crisis aunque infundadamente.

Se nota mucha ansiedad en los círculos financieros por conocer los presupuestos que deberán presentarse en las Cortes.

Se celebran muchas conferencias con motivo de la discusión constitucional.

VAPORES

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Abril a la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ESTELLA, saldrá del 3 al 6 de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia, y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (258)-10 D. César Lovental y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don S. Echevarría, saldrá el Viernes 31 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (246)-3 D. Ricardo de Sobrino.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 29 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá el 30 de del actual; admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (235)- César Lovental.

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo.

Admite carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (54)- D. César Lovental y C.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor español CIFUENTES, fondeado en esta bahía, su capitán don J. A. Menendez, saldrá el Martes 28 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (247)-3 D. Ricardo de Sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Función para hoy. El drama en tres actos, *La vengadora de la Finjosa*.—Y la comedia en un acto, *En la cara está la edad*.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeleya.